



SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPAL
C.A.C./2020
OFICIO NÚM. 502
C./2020

Asunto: Certificación Acuerdos de Cabildo

A quien corresponda:

EL QUE SUSCRIBE **M. en D.C. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA**, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE RÍO GRANDE, ZACATECAS 2018-2021.

HACE CONSTAR:

Que el Republicano Ayuntamiento 2018-2021 de Río Grande, Zacatecas, en Sesión **Ordinaria** de Cabildo número **28** celebrada el día **16** de **Abril** del año **2020**, en el punto número cinco, **SE APROBÓ POR MAYORIA**, el siguiente punto de acuerdo:

“Se aprueba por MAYORIA el dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia, relativo a la solicitud del los C. Delegado Municipales de este R. Ayuntamiento, en la que mencionan un aumento del 50% sobre su apoyo económico a la labor que realizan en sus comunidades.” en el cual se acordó: ÚNICO. - Por MAYORIA SE AUTORIZA, un aumento del 10% de manera mensual a partir de marzo a diciembre del 2020, a la cantidad que ya reciben cada uno de los delegados de este R. Ayuntamiento 2018-2021, en el entendido de que, los Delegados Municipales tienen el caracter de autoridad municipal auxiliar del Ayuntamiento dentro de la comunidad donde fueron electos y no son una autoridad recaudadora, tal y como lo prescribe el artículo 90 de la Ley Organica del Municipio del Estado de Zacatecas y el artículo 23 del Reglamento para los Delegados Municipales de Río Grande, Zacatecas, por tanto, deben de apegarse a la realización de todas y cada una de sus facultades preescritas en el artículo 93 del Ordenamiento Juridico antes citado

Se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes, en la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, el día diecisiete del mes de Abril del año Dos Mil Veinte.

A T E N T A M E N T E
“TODO POR RIO GRANDE”
EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PALACIO MUNICIPAL

C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454

www.riograndezac.gob.mx



M en D. C. SERGIO GARCÍA CASTAÑEDA.

c.c.p. ARCHIVO

PALACIO MUNICIPAL

C. Constitución #36, Col. Centro, C.P. 98420 Río Grande, Zac.

Tel. (498) 982 0454

www.riograndezac.gob.mx
